

# EL DIA DE PALENCIA

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

### «NAFRIOL»

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

## PIANOS

La renombrada casa de Estrella, marca acreditadísima, ofrece á su clientela los pianos de su fabricación y para facilitar sus contratos ha nombrado representante exclusivo en la capital y su provincia á D. Felipe Bobles, que facilitará cuantos datos fueren necesarios; Don Sancho, 1, 3 y 5.

## VINO

de cosechero, tinto y clarete de clase superior, en la bodega de D. Manuel Junco; Mayor Antigua 82 (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA; á 30 céntimos litro.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 26 de Marzo

Precios que han regido: Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras. Centeno á 35 las 90 libras. Cebada á 28 rs. fanega. Avena á 21.

#### Osorno 25

Precios que rigen: Trigo á 45'50 rs. las 92 libras. Cebada á 32 rs. fanega. Yeros á 43. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. 2.ª á 16. 3.ª á 14.

#### Frechilla 25

Precios corrientes: Trigo común á 48 rs. fanega. Centeno á 34. Cebada á 29. Algarrobas á 40. Yeros á 35. Lentejas á 43. Avena á 22. Garbanzos superiores á 130. Idem regulares á 120. Idem medianos á 110. Alubias á 90. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. 2.ª á 17. 3.ª á 16.

#### Astudillo 25

Precios que rigen: Trigo á 45 rs. las 92 libras. Centeno á 33 rs. fanega. Cebada á 28. Avena á 20. Tinos á 42. Alubias á 64. Garbanzos de 110 á 120. Patatas á 5 reales arroba. Vino á 6 rs. cántara. Compras, animadas. Los campos, regulares.

#### Paredes de Nava 25

Precios corrientes: Trigo á 45 reales las 92 libras. Cebada de 28 á 29 la fanega. Avena á 23. Alubias á 72. Yeros á 43. Patatas á 5 rs. arroba. Vino tinto á 8 rs. cántara. Los campos, buenos.

#### Valladolid 25

En el Canal no hubo entradas. En los Generales, tampoco. Centeno de 34'50 á 35. Cebada á 29. Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba. 1.ª á 17. todo pan á 16. 2.ª á 15. 3.ª á 14.

#### Medina del Campo 25

La entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo pagándose de 47 á 47'25 reales las 94 libras. Tendencia, firme.

#### Rioseco 25

No se conocen entradas ni precios.

#### Nava del Rey 25

Precios al detall: Trigo superior á 46'50 rs. las 94 libras. Idem bueno á 46. Centeno á 34 rs. las 92. Cebada á 31 fanega. Algarrobas á 33. Garbanzos de 100 á 150. Lentejas á 40. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. 2.ª á 17. 3.ª á 16. Vino blanco nuevo de 15 á 20 reales cántara. Idem viejo de 25 á 100. Idem tinto de 10 á 15. Ofertas de 1000 fanegas de trigo á 49 rs. las 94 libras. Pagan á 47 en panera. Tiempo, revuelto. Los campos, con exceso de humedad.

## EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes.	1	ptas.
	Año.	10	>
	Trimestre.	4	>
FUERA	Semestre.	7'60	>
	Año.	14	>

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea

En 2.ª id. á 7 id. id.

En 3.ª id. á 5 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

## La Bolsa

Cotización del 23 de Marzo

4 por 100 interior contado.	72'50
Idem, fin corriente.	72'55
Exterior.	79'20
Amortizable.	81'80
Tesoro.	00'00
Aduanas.	102'75
Cubas 86.	86'40
Cubas 90.	72'00
Filipinas.	000'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	104'60
Banco de España.	487'00
Tabacos.	000'00
Paris.	34'35
Londres.	34'08
4 por 100 en carpetas, al contado.	72'30
5 por 100 amortizable al contado.	92'20
Fin corriente, firme.	72'55

## POR ESOS TRIGOS

### REBUSCO SEMANAL

Suceso importante.—Ni la décima.—En Granada.—La vega del Genil.—De política.—Lanza en ristre.—Por Villasarracino.—Cuaresma.—Y hasta otra.

Exceptuando el suceso que en el número de hoy reseña EL DÍA y que por el camino del progreso á esta región abandonada guía toda vez que se trata que el vapor con su fuerza poderosa recorra desde aquí su caminata de Guardo hasta la parte mantafosa lo cual para Palencia es un asunto de vital urgencia, exceptuando, repito, eso que expongo, de escasas notas que escribir dispongo.

Todo lo que ha ocurrido durante la semana que con antes de ayer ha concluido, no ocupa, de ello estoy muy convencido, ni la décima parte de una plana. Y al decir esto aludo al suceso saliente y peliagudo que estremece ó alarma ó emociona y comenta después toda persona, pues tocante á tener cachorrerías, esas creo se ven todos los días.

De la parte de fuera el suceso más hondo y más saliente ó la nota más triste y lastimera y hasta digamos que la más latente, ha sido de los pueblos de Granada la ráuda inundación impetuosa que dejó desolada del sonoro Genil la vega hermosa y derrumbó viviendas anegando la rústica alquería mientras borraba de las verdes sendas la banca flor que Primavera envía.

De política ha batido que ya está apercibido para entrar en la lucha ó sea en la elección todo partido, y que se dice que se espera mucha corriente ó marejada cuando el sonoro electoral silbato su sonido á los vientos suministre y acuda el candidato calado el yelmo con la lanza en ristre.

Y aquí precisamente me importa sepa todo fiel vecino que voy á presentarme justamente por Villasarracino.

Como prosigue el cuaresmal período, los asuntos locales no han traído la nota bullanguera, sino la propia de los días tales en que la santa soledad impara habiendo habido hermosas funciones religiosas. De otros sucesos, nada... y con esto termino mi jornada.

Clotaldo

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### La Unión Nacional

Ya se ha remitido á su destino la circular que con motivo de las próximas elecciones anunció el directorio de la Unión Nacional El Sr. Paraiso afirma en este documento que los candidatos del partido irán á las urnas con independencia completa y sin entrar en transacciones ni componendas con el Gobierno para lograr el triunfo de aquéllos. Termina la circular recomendando á los partidarios de la Unión que utilicen todos los medios legales para poder llevar al futuro Congreso, la expresión de las aspiraciones de aquel importante organismo social.

### El descanso dominical

Habíase anunciado que ayer se produciría algún desorden con motivo de la petición de

descanso dominical formulada por los dependientes de los gremios de Ultramarinos y compra-venta mercantil.

Afortunadamente, esos temores no llegaron á confirmarse. Gran número de pastelerías, confiterías y tiendas de ultramarinos aparecieron cerradas, lo cual parece inclinar la balanza en favor de las reclamaciones de los dependientes después del empate en que quedó la votación de este asunto, en la última y numerosísima reunión celebrada por los gremios. No está demás que los temperamentos de prudencia influyan en el futuro y definitivo acuerdo de una cuestión planteada desde hace mucho tiempo, y que por su carácter complejo es muy difícil de resolver.

### Núñez de Arce

A las tres de la tarde de hoy, el estado del insigne poeta don Gaspar Núñez de Arce continúa siendo tan alarmante como en los días anteriores. La única esperanza se funda en no haberse repetido el vómito de sangre, pero como se tiene como incurable la lesión, y la naturaleza del enfermo se halla muy quebrantada, sus numerosos admiradores y amigos abrigan los más tristes presentimientos.

La lista de los firmantes es larguísima, sobresaliendo nombres tan ilustres como los de D. José Echegaray, D. Juan Valera, D. Francisco Silvela, D. Mariano de Cavia, D. Germán Gamazo, etc.

También S. M. la reina manda á menudo á preguntar por la salud del ilustre vate.

### Dabán

Igualmente continúa en el mismo estado el general Dabán.

Los médicos que le asisten desconfían salvarle.

### La embajada inglesa

La embajada extraordinaria venida de Inglaterra para participar á la regente el advenimiento al trono del rey Eduardo VII, ha hecho hoy numerosas visitas, entre ellas á la infanta doña Isabel, á la archiduquesa del mismo nombre y al presidente del Consejo Sr. Sagasta.

En breve partirá para Lisboa.

### El temporal

El día de hoy ha amanecido lloviendo copiosamente. Sin embargo, la temperatura es agradabilísima, habiendo sustituido los gabanés de verano á los de invierno.

### Desanimación

Hoy como día festivo, los círculos políticos se encuentran bastante desanimados.

### DEL EXTRANJERO

#### De China

Un despacho de Pekín da cuenta de una reunión celebrada por los representantes de Alemania, Inglaterra, Francia y Japón para tratar de los recursos pecuniarios de China y medios de satisfacer la indemnización de guerra y reclamaciones de los particulares.

Otro despacho de Tien-Tsin dice que á unos catorce kilómetros de aquella ciudad han sido pasados á cuchillo, por una partida de bandidos chinos, todos los individuos que formaban parte de una misión inglesa.

LORENZO

25 Marzo 1901.

## ATENELO PALENTINO

### La función tutelar del Estado.—Don Arturo García del Río

Bien pueden estar satisfechos los organizadores del Ateneo Palentino. La concurrencia á las sesiones es cada día mayor, resultando animadísimas, instructivas y por todo extremo agradables. Muy de alabar es que se vaya despertando el gusto del público por esta clase de fiestas intelectuales.

La conferencia del sábado último no desmereció en nada de los anteriores. Ocupó la tribuna el joven D. Arturo García del Río, que disertó de un modo magistral acerca del interesante tema *La función tutelar del Estado*.

En verdad sentimos que la falta de espacio, debida á la aglomeración de originales de gran actualidad, nos impida ser en esta reseña tan extensos como quisiéramos.

Pero el Sr. García del Río, que además de ostentar el título de abogado, es periodista y conoce el oficio, nos dispensará seguramente.

Fué la conferencia, como ya hemos apuntado, verdaderamente notable. El Sr. García del Río, después de estudiar detenidamente y haciendo gala de gran erudición y profundos conocimientos las escuelas individualista y socialista, nos dió á conocer muy elocuentemente sus puntos de vista personales, según los que al Estado cumple hoy la importante misión de ir preparando el camino para que llegue un día en que la sociedad, perfectamente organizada, cumpla por sí misma todos sus fines, dejando tan sólo reservada al Estado la función jurídica.

Calurosos aplausos interrumpieron al orador en varias partes del discurso y le siguieron al final del mismo. Después la mayor parte del público desfiló por el estrado deseosa de estrechar la mano del conferenciante y felicitarle. Los comentarios animados, prueba evidente de que la conferencia del Sr. García del Río produjo efecto, duraron largo rato.

## ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

FERROCARRIL DE PALENCIA A GUARDO

Hermoso acto fué el realizado anteayer en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Allí quedaron echadas las bases de lo que puede constituir, en plazo muy breve, una fuente de riqueza y de prosperidad para la provincia.

Allí quedó patentizado el entusiasmo que domina en los pueblos cuando del interés común se trata.

Y allí quedó plenamente demostrada la eficacia del esfuerzo particular, el poder de la voluntad, cuando la apatía y la indiferencia no vienen a anularla.

La reunión de anteayer fué, como esperábamos, fecunda en resultados morales y materiales. ¡Satisfechos y contentos deben estar sus iniciadores!

LA REUNION

La presidencia

A la hora anunciada dió comienzo la sesión, ocupando la presidencia los señores siguientes:

D. Teodoro García Crespo, director de la Sociedad Económica, como presidente.

El Sr. Cuadros de Medina, presidente de la Diputación Provincial.

El señor alcalde de Carrión de los Condes.

D. Nazario Pérez Juárez, alcalde de Palencia.

D. Aquilino Macho, representante de Saldaña.

D. Germán Carral, representante de Guardo y de Velilla de Guardo.

El doctor Simón Nieto, don Eduardo Junco y D. Manuel Vázquez Lefort, censor, secretario y vicesecretario, respectivamente, de la Sociedad Económica Palentina.

La concurrencia

Como la reunión era de carácter privado solo concurrieron a ella las personas previamente invitadas; á saber, todos los individuos de la comisión directiva de la Económica, los representantes de la prensa local y los delegados.

He aquí la lista de éstos:

Por la Diputación provincial el presidente D. Santos Cuadros de Medina y el vicepresidente D. Filiberto de Prado y Salas.

Por el Ayuntamiento de Palencia, el alcalde Sr. Pérez Juárez y los tenientes de alcalde don Pedro Ovejero y D. José María Grajal.

Por el Ayuntamiento de Carrión de los Condes el alcalde D. Martín Rodríguez Helguera y los concejales D. Darío Núñez Castelo y D. Victoriano San Millán.

Por el Ayuntamiento de Saldaña D. Aquilino Macho, don José Quintana López y D. Mariano Arroyo Maldonado.

Por el Ayuntamiento y por el comercio de Guardo el secretario municipal D. Heráclio Macho y D. Germán Carral.

Por Velilla de Guardo D. Germán Carral.

Por Villoldo D. Eugenio R. Castrillo y el síndico Sr. Plaza.

Todos los señores delegados acreditaron suficientemente la representación que ostentaban por medio de documentos originales que presentaron y que después de examinados por el señor censor pasaron á la secretaría de la Sociedad Económica.

El doctor Simón

Constituida la sesión, el señor García Crespo pronunció breves palabras declarando el motivo de la junta y el fin perseguido, consistente en rea-

lizar, con el auxilio de las corporaciones representadas, el estudio del ferrocarril de Palencia á Guardo y promover después la constitución de la sociedad constructora y explotadora.

Enseguida invitó al doctor Simón á que hiciera un esbozo del proyecto.

El doctor Simón se levantó y después de expresar su satisfacción por el éxito logrado en esta reunión y de elogiar brevemente á las corporaciones que han acudido al llamamiento, dijo que no tenía necesidad de explanarse mucho, puesto que todos estaban convencidos de la importancia del asunto.

Lo primero que hay que hacer—dijo el doctor Simón—es el estudio, á fin de que conozcamos el proyecto. Si del estudio resulta que ese ferrocarril puede ofrecer garantías económicas, seguramente que se encontrará una empresa que lo haga.

El estudio de un proyecto de ferrocarril es caro, pero este será más barato que otros, por las condiciones de la mayor parte del terreno que ha de recorrer.

Se ha calculado en veinte mil pesetas el coste de ese estudio. Con esa cantidad, el estudio estará hecho en el plazo de diez meses y entonces se convocará á nueva reunión; y si se viese que la empresa, desde el punto de vista económico, ofrecía remuneración, no sería difícil encontrar dinero para llevarla á cabo. Pero lo primero es hacer el estudio.

Terminó el doctor Simón aludiendo al Sr. Manterola, que es quien ha formado el presupuesto de estudio.

El Sr. Manterola

Dá brevemente las gracias al doctor Simón por las frases de elogio que la ha dirigido y dá lectura de unos interesantes apuntes que tienen hechos respecto al aspecto económico del proyecto.

Omitimos la reproducción de estos datos porque dimos cuenta de ellos oportunamente en el número de EL DÍA DE PALENCIA correspondiente al 13 de Febrero del año actual.

Un ofrecimiento importante

En este punto pidela palabra el Sr. D. Victoriano de Guzmán, el cual manifiesta que aunque no tiene representación en esta junta ni ha sido invitado á ella, la circunstancia de haber representado seis veces en la Diputación el distrito de Carrión de los Condes, contribuye á tomar parte en este debate por el interés que reparte al mencionado distrito y ha de hacerse oír para dar á los reunidos una satisfactoria noticia. La de que hay una importante casa de Banca que está dispuesta, una vez que el estudio esté hecho, y visto que ofrezca buenas condiciones económicas, á construir por su cuenta el ferrocarril, dando participación en la empresa constructora á cuantas entidades ó personas lo deseen, y que pertenezcan á la provincia.

Un representante de Saldaña ruega al Sr. Guzmán que se explique con más claridad á fin de que los delegados puedan llevar noticias concretas á sus pueblos y entonces el Sr. Guzmán dice:

—Aunque no estoy legalmente autorizado, puedo sin embargo afirmar que la casa de Banca á que me refiero es la del señor marqués de Comillas.

La declaración del Sr. Guzmán produjo efecto en el auditorio.

Los representantes

El presidente Sr. García Crespo invitó á los representantes á que expusieran su conformidad con el propósito iniciado y modo y forma de llevarlo á cabo, y dichos representantes se expresaron como sigue:

El Sr. Cuadros de Medina.

La Diputación provincial de Palencia se suscribe en el acto con la cantidad de tres mil pesetas, y los representantes de dicha Diputación, podemos añadir, particularmente, pues oficialmente claro está que no podemos hacerlo, que esa cantidad de tres mil pesetas será elevada á diez mil tan pronto como sea posible.

D. Aquilino Macho.—Da cuenta de que el Ayuntamiento de Saldaña se suscribe con mil pesetas, esperando que en el trazado del ferrocarril se procure que la estación esté en condiciones favorables para aquella localidad y pronuncia breves y elocuentes frases encaminadas á demostrar la fe y la constancia de que allí se hallan animados.

Leése la lista de suscripción del comercio de Guardo á cuya cabeza figura nuestro distinguido colaborador D. Severino Lagunilla y hace uso de la palabra en términos elevados y patrióticos en nombre de Velilla de Guardo el Sr. Carral y ofrece robles para la construcción cuando llegue el caso.

D. Eugenio R. Castrillo.—Alcalde de Villoldo, manifiesta que el Ayuntamiento de Villoldo se suscribe con cuatrocientas pesetas y cederá además los terrenos comunales que atravesase el trazado.

D. Heráclio Macho.—Secretario del Ayuntamiento de Guardo manifiesta que el Municipio de aquella villa se suscribe con quinientas pesetas y el comercio con 275.

El alcalde de Carrión.—Devuelve los saludos que le han dirigido. Elogia el proyecto que abre nuevos horizontes á la provincia y manifiesta que el Ayuntamiento de Carrión, además de las dos mil pesetas, cederá gratuitamente los terrenos comunales que puedan necesitarse dentro del término.

El representante de San Cebrián de Campos se levanta y dice que habla aunque no ha sido convocado, por creer que el ferrocarril tendrá que pasar por su pueblo. Ha venido á esta reunión por haber leído el anuncio en EL DÍA DE PALENCIA y se extraña de que San Cebrián no haya sido invitado. Mi pueblo, dice, hará el esfuerzo debido si el ferrocarril pasa por allí.

Contéstale el doctor Simón explicando satisfactoriamente por qué no ha sido invitado San Cebrián de Campos como no lo han sido otros muchos pueblos y promete que se recomendará á las encargadas de formar el proyecto el deseo de aquella localidad.

La suscripción

El censor de la Económica, doctor Simón Nieto, dá lectura á continuación de los datos reunidos según los cuales resulta la siguiente suscripción:

La Diputación provincial, 3.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Palencia, 3.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Carrión, 2.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Saldaña, 1.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Guardo, 500 pesetas.

El Ayuntamiento de Villoldo, 400 pesetas.

El comercio de Guardo, 275 pesetas.

El Ayuntamiento de Velilla de Guardo, 80 pesetas.

La Sociedad Económica Palentina de Amigos del País, 3.000 pesetas.

Total, 13.255 pesetas.

Sobre esto hay que contar con las 7.000 pesetas más ofrecidas por la Diputación provincial.

Los acuerdos

Por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. La comisión directiva de la Sociedad Económica Palentina de Amigos del País queda plenamente autorizada para todo, asociándose á ella con completas atribuciones para deliberar y resolver todos los señores que han concurrido á esta reunión con el carácter de delegados, para lo cual todos ellos quedan desde luego nombrados socios de la Económica, constituyéndose entre la comisión directiva y los asociados una junta denominada «junta para el estudio y fomento del ferrocarril de Palencia á Guardo», la cual junta comienza á funcionar desde luego.

Segundo. Dicha junta queda facultada para contratar por administración ó por subasta la práctica y realización de los estudios del ferrocarril de Palencia á Guardo; para gestionar y obtener la concesión de dicho ferrocarril; para promover en su día la constitución de la sociedad constructora y explotadora.

Tercero. Las sumas que se recauden ingresarán en la tesorería de la Sociedad Económica, pudiendo abonarse en tres plazos, el primero necesariamente durante el mes de Abril próximo. La tesorería de la Económica ingresará á su vez el dinero en la sucursal del Banco, abriendo una cuenta corriente para este solo objeto.

Cuarto. Para la formalidad debida será contador de dicha junta el que lo es de la Diputación, interviniendo en el movimiento de fondos el tesorero y el contador de la Económica.

Quinto. Los estudios del ferrocarril se contratarán bajo la base de últimarlos en el plazo máximo de 10 meses y comprenderán el examen, exposición y crítica de cuantos datos sean precisos para el conocimiento exacto del problema y lo mismo en su aspecto técnico que en el industrial y administrativo, ó sea, el conocimiento del coste aproximado del ferrocarril y de los ingresos probables, calculados ambos extremos con los numerosos datos que ofrecen hoy la experiencia en estos trabajos.

Sexto. Terminados los estudios, la junta gestionará con el apoyo de los representantes en Cortes de la provincia la concesión del ferrocarril.

Séptimo. Concedida esta concesión, la junta se encargará de promover la constitución de la sociedad constructora y explotadora, bajo la base de reintegrarse de los gastos producidos, en cuyo caso, las corporaciones representadas, serán reintegradas á su vez en las cantidades que ahora aportan ó en la parte alcuota que les corresponda.

Octavo. Las corporaciones aquí representadas se comprometen á su vez á influir con sus localidades respectivas y según su esfera de acción, para que en su día la sociedad constructora encuentre todo género de facilidades para la empresa, promoviendo la cesión gratuita de los terrenos en los términos que les sea posible.

Noveno. Como condición particular, se establece que al

realizar esta junta el contrato para el estudio del ferrocarril con la persona ó personas que hayan de practicarlo, se abstengan de hacer indicaciones alguna sobre los lugares y sitios que ha de atravesar el ferrocarril, para dejar así en completa libertad de desarrollo el pensamiento profesional mejor acomodado al mejor éxito de la empresa.

Final

Aprobados por unanimidad los anteriores acuerdos, se levantó acta de ellos que firmaron todos los presentes y de la cual se sacarán copias autorizadas para cada uno de los Ayuntamientos representados.

A propuesta del señor Cuadros de Medina se acuerda que formen una comisión permanente de la junta constituida, los individuos de la comisión directiva de la Económica, los representantes que residen en Palencia y los de los pueblos más inmediatos, con objeto de que pueda reunirse con brevedad.

Se declaró que el ferrocarril de Palencia á Guardo ha de pasar necesariamente por Saldaña y Carrión.

Y se levantó la sesión.

EL DÍA DE PALENCIA envía su más entusiasta enhorabuena á los iniciadores de este proyecto, dedicando un recuerdo á la buena memoria de D. Pedro Romero, á la Sociedad Económica de Amigos del País que tan noble y generosamente procede, y á la provincia entera por el feliz resultado de la reunión de ayer.

¡Quiera Dios que en plazo relativamente corto nos veamos en el caso de designar nuevamente un representante de este periódico para que asista á la inauguración del ferrocarril de Palencia á Guardo.

EN LA AUDIENCIA

POE ROBO

La causa, que se ha visto hoy ante el tribunal del Jurodo, ha sido la instruida en el Juzgado de Saldaña, contra Eusebio Fuentes Campo y Severiana Merino Martín, por el delito de robo.

Constitufan la sala el presidente Sr. Argüelles y magistrados Sres. Gago y Gil, representando el Ministerio público el teniente fiscal señor Alonso.

La defensa estaba encomendada el letrado Sr. Rodríguez Blanco, representando al procesado el procurador señor Ortega.

Hecho el sorteo correspondiente resultaron elegidos los siguientes:

Jurados

- D. Celestino Poza.
» Isidoro de la Hoz.
» Eleuterio Abia.
» Sixto Parte.
» Marcelino Valdeón.
» Pedro García.
» Francisco Fuente.
» Mariano Arroyo.
» Mariano Gutiérrez.
» Bonifacio Cosgaya.
» Blas Fuente.
» Santos Bueno.

Suplentes

- D. Casimiro Merino.
» Julián Murillo.

Conclusiones fiscales

En los seis primeros meses del año corriente, sin que pueda precisarse el número de veces ni los días, Eusebio Fuentes Campo y su mujer Severiana Merino Martín, penetraron, haciendo uso de llaves falsas, en

BOLE
San R...
En la S...
En la Sol...
Resumen...
Ingresos...
Salidas...
Para m...
esta Audien...
por jurados...
Saldaña, co...
nismo Hoyos...
Abogado...
D. Luis Hu...
caso Vaqu...
Hasta l...
tan hecho...
siguientes...
Definici...
Eusebio...
Nacim...
Cand...
caso An...
Llerena...
Benito Pá...
Han si...
adecu con...
las neces...
Vacas...
por los 1...

edificio del Pósito de Espinosa de Villagonzalo y se apoderaron con ánimo de lucro de 54 toneladas de trigo, valuado en 400 pesetas, que vendieron á diferentes personas y consumieron en su casa: que estos hechos constituyen un delito de robo en edificio público, sin armar y en cantidad superior á 500 pesetas: que son autores de los hechos denunciados, Eusebio Fuentes Campo y Severiana Merino Martín.

Después del informe de la fiscalía y de la prueba documental, declaran como testigos Pedro García, Luis García Péliz, Vicente Vallejo Mota y Lorenzo Fernández León.

Hecho por el señor presidente el resumen que marca la ley, se dio lectura al siguiente:

Veredicto. Eusebio Fuentes Fernández es culpable de haber suscitado en unión de otra persona durante los seis primeros meses del año próximo pasado del Pósito de Espinosa de Villagonzalo cincuenta y cuatro fanegas de trigo, valuadas en quinientas cuarenta pesetas que vendió á diferentes personas, consumiendo en su casa alguna parte de dicho grano?

Para penetrar Eusebio Fuentes Fernández en el edificio que está establecido en el Pósito de Espinosa, se va de llaves falsas?—Sí.

Severiana Merino Martín es culpable? (igual que la primera)—Sí.

Para penetrar Severiana Merino Martín en el edificio (igual que la segunda)—Sí.

Terminada la lectura del veredicto, el Sr. Fiscal sostuvo sus conclusiones, con las que estuvo conforme la defensa, pidiendo se condene á sus defendidos en el grado mínimo.

Sentencia. Por ésta se condena al Eusebio Fuentes á cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas, y á Severiana Martín en igual pena de prisión correccional, y á los dos 540 pesetas de indemnización al Pósito de Espinosa de Villagonzalo.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana. San Ruperto, San Juan, Santa Lidia y Santa Eugenia.

Cultos religiosos. En la S. I. Catedral predica el señor Deán. En la Soledad predica el R. P. Fray Eduardo Ibáñez.

Caja de Ahorros. Resumen de las operaciones verificadas ayer. Ingresos.—Por continuación, 446 pesetas. Salidas.—Reintegros por saldo, 31750 pesetas.

Tribunales. Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados de la causa del juzgado de Calahorra, contra Melchor Gallo y Dionisio Hoyos Abia, por violación.

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones: Defunciones.—Catalina Fernández Bravo.—Félix Gómez Pérez. Nacimientos.—Saturnino de Valcarlos.—Fidel Atoñola.—Victoriano Antolín.—Basilisa Fernández Llereda.—Mariano Serrano Ledrosa.—Benito Pérez Nava.

Abastos. Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 3, terneras 2, lechazos 35, cerdos 1.

Cárcel. En la de partido se registraron ayer tres altas y una baja. En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos, 76.

El tiempo. Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia: Temperatura máxima: al sol 11'5 y á la sombra 8. Id. mínima: 0. Presión barométrica: 690. Dirección del viento: NE. Fuerza débil. Aspecto del cielo: cubierto. Evaporación: 3'5. Agua recogida: 0'5.

NOTICIAS

Agradecemos al nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. García Marchante los ofrecimientos que se sirve hacernos en atento oficio y á nuestra vez le ofrecemos, al mismo tiempo que nuestra más distinguida consideración personal, la seguridad de que le prestaremos el concurso necesario y el apoyo que podamos en cuanto al desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia se refiera.

Con objeto de solemnizar la inauguración del ferrocarril, la ciudad de Teruel anuncia unos Juegos Florales que se celebrarán en aquella capital el día 31 de Mayo del año actual.

El programa es muy amplio y variado.

Ha llegado á esta ciudad el representante del Gabinete Ortopédico de Madrid de D. Jaime Torres, hospedándose en el Hotel Continental, donde recibirá en consulta mañana de diez á doce y de dos á seis.

Según hemos oído, se proyecta que uno de estos días la banda de música municipal dé un concierto público en la casa Ayuntamiento, con el objeto de que el vecindario pueda conocer los adelantos de dicha banda, sirviendo al mismo tiempo de ejercicio de oposición para los músicos recientemente incorporados.

El día 21 del corriente hizo su visita en Osorno el inspector del timbre D. Manuel Rodríguez Vega, el cual ha formado expediente al Ayuntamiento y ha hecho reintegrar al juzgado municipal y al arrendatario de consumos.

Ha ingresado en la Orden de Carmelitas descalzos el excoronel de Estado Mayor D. Gregorio Neira.

Por la guardia civil del puesto de Dueñas, fueron detenidos estos últimos días los hermanos Basilio y Rufino Aguado Domínguez, por arrojar piedras al paso del tren de mercancías en el kilómetro 281 de aquella demarcación.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Por defunción del que las desempeñaba han quedado vacantes las plazas de subdelegado de medicina y cirugía del partido de Carrión de los Condes y la de médico del Hospital de dicha ciudad.

Durante estos dos días últimos ha recibido muchas visitas el gobernador civil de esta provincia Sr. García Marchante, tanto de personas revestidas con carácter oficial como de particulares.

Con motivo de la reunión celebrada el domingo último en la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar el asunto

del ferrocarril de Palencia á Guardo, hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestros amigos los señores Ramírez Helguera y Castelo, alcalde y primer teniente alcalde, respectivamente, del Ayuntamiento de Carrión de los Condes.

Se ruega á la persona que haya encontrado un collar de bronce, para perro, con las iniciales A. R., que se extravió el domingo por la tarde desde las Once Paradas al Puente Mayor, le presente en esta administración, donde se le gratificará.

De un periódico de Madrid: «Ayer ha informado por vez primera ante el Tribunal constituido en la sección cuarta, el joven abogado D. José María Prieto Ureña, que defendía al procesado José Quintana, acusado del delito de lesiones.

El nuevo abogado pronunció un brillantísimo informe, demostrando al mismo tiempo condiciones excepcionales para el ejercicio de la honrosa profesión, en la que le auguramos grandes triunfos.

El día primero de Abril próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaria Pagaduría de Hacienda.

CREME SIMON. maravillosos para suavizar y blanquear el cutis. Poudre SAVON.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias.

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades constitutivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mio: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuaré dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.



José LLOBET

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott. Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia. Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Minas. Se han presentado las siguientes solicitudes de registro: D. Nicasio Vaquero Fernández, 114 pertenencias para la mina de hulla, titulada «Julia», en término de Barrio de Santa María.

El mismo, 27 pertenencias para la de hierro «Isabelina», en Quintanilla de la Berzosa.

Mariano del Mazo, 12 pertenencias para la de hulla «Elena», en Arbejal.

Angel González, 750 pertenencias para la de carbón «Pilar», en Cervera de Pisuerga.

El alumbrado eléctrico en Paredes

Sabemos que han llegado á la estación de Paredes, con destino al alumbrado público por medio de la luz eléctrica, una dinamo sistema Wslincon de 80 caballos de fuerza, que será movida por una turbina sistema Herarles, cuyos aparatos serán colocados á la mayor brevedad.

El alumbrado eléctrico, de cuya dirección se halla encargado D. Anacleto Simón, se inaugurará en dicha villa para el próximo mes de Mayo.

HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones de la matriz. Deformidades de la columna vertebral, torceduras de piernas, etcétera.

Llegará á Palencia el director técnico representante del Gabinete Ortopédico de Madrid de D. Jaime Torres, y recibirá los días 25, 26 y 27 del corriente, en el Hotel Continental, á todos los que deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para los cuales, la ciencia aconseja el uso de aparatos.

Nuestros aparatos herniarios especiales modernos, por su construcción y mecanismos que permiten dirigir y fijar la pala en la mejor posición que pueda el enfermo dar á su propia mano, garantizan la contención absoluta de las hernias por antiguas y voluminosas que sean y su curación en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con estos modernos y ligeros aparatos, se explica, por la exacta adaptación de su pala, pues gracias á su mecanismo no se desvía del sitio en que se aplica; reduce y mantiene reducida completamente la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto

y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que dá lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencias de sus paredes ó sea la curación efectiva.

Consulta en Palencia mañana 27, de diez á doce y de dos á seis, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del autor Infantas 2 y Fuencarral 16.

TELEGRAMAS

Proyectos en Marina. Madrid 26 (10)

El señor duque de Veragua, decretará en la presente semana la clausura de las escuelas navales y academias de infantería.

Enfermos ilustres. Madrid 26 (10)

El ilustre poeta señor Núñez de Arce y el teniente general Sr. Dabán, continúan en igual estado, dentro de la gravedad que revisten las enfermedades que padecen.

En Gracia y Justicia. —A mortización de vacantes. Madrid 26 (10:35)

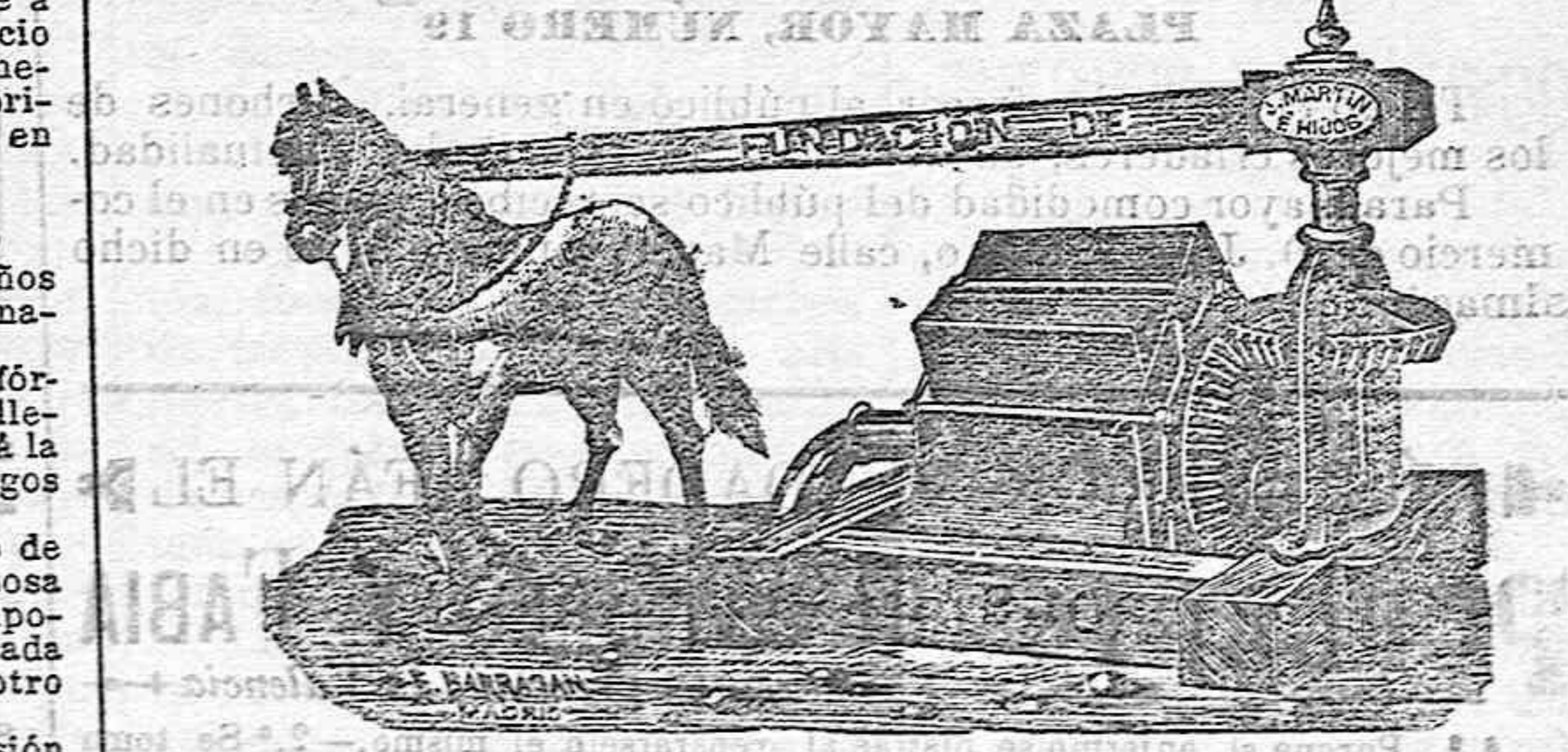
El señor marqués de Teverga abriga el firme propósito de amortizar todas las prebendas y obispados que vagen con objeto de hacer la reforma de división de las diócesis de España.

En el Transvaal. Madrid 26 (10:45)

Telegramas recibidos de Lorenzo Marqués, participan que los ingleses han cogido á los boers 140 prisioneros, 2 cañones, 320 granadas, 150 fusiles y 77 furgones avituallados.

Fabra

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuera que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos ó testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

**GOTA**  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**  
 Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
 Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
 y sus consecuencias:  
 JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA  
 CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
 Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.**  
 Paris, P. LEROY, 91, Rue des Petites-Champs y Robas Farm.

**CONFITES CARPA**  
 Curación rápida y segura de toda clase de  
**TOS** CURADA EN 12 HORAS  
 No causan opio ni morfina. - 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

**"NAFRIOL" CONTRA LA CALVICIE**  
 Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, «aunque no exista vello.» Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.  
 Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.  
 Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perumerías.  
 Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

**LA RINCONADA**  
 GRANDES ALMACENES DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES  
 DE  
**ANIANO SÁNCHEZ**  
 PLAZA MAYOR, NÚMERO 19

Tengo el gusto de ofrecer al público en general, carbones de los mejores criaderos, sirviéndoles con exactitud y puntualidad. Para mayor comodidad del público se reciben avisos en el comercio de D. José Vaquero, calle Mayor, número 51, ó en dicho almacén.

**BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA**  
 Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de 2 pesetas en toda España. Es, además,

**ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES =BILIOSAS=**

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, extrínsecos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.  
 Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero Mayor pral., y en las principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja;

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
 DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS  
 DE  
**ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimatercera edición, 1901  
 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

**RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES**

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por significantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º *Parte oficial:* La familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º *Indicador de Madrid* por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

**ESPAÑA**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.º, un descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las *profesiones, comercio é industrias* de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º *Aranceles de aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º *Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio é industria escrito en español é inglés.—6.º *Estados Hispanoamericanos*, divididos en *América Central; Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana, América del Norte, México, América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.*—7.º *Reino de Portugal y sus colonias.*—8.º *Sección Extranjera.*—9.º *Sección de anuncios*, con índices.—Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12 Índice general.

**PRECIO 25 PESETAS**

(franco de portes)

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hnos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZA**  
 MIL PESETAS  
 Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias cooperaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
 Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....  
**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
 (ó polvos del Dr. KUNTZ),  
 desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, N. de Fuentes Aspuz é Hijo.

**A las madres**

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragana*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

**OFICIAL MECÁNICO**

para el torno y aprendiz de 15 á 16 años para la fragua, se necesitan en la fábrica de relojes de Moisés Díez, San Francisco, 20.

**El único Legítimo**  
**VINO DEFRESNE**  
 con **PEPTONA**  
 es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.  
 PARIS: 4, Quai de Maréchal  
 y en todas Farmacias.

**EMIGRACIÓN**

**PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA**  
 (Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias en toda clase de oficinas, alojamiento y manutención, al llegar, á costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

**Tierras en venta**

A voluntad de sus dueños, se venden tres tierras de primera en el término de esta ciudad.

Para tratar, con Emilio Blanco Fernández, Mayor principal, número 212.

**SE VENDE**

teja y maderas procedente de un desmonte; David Rodríguez, fabricante de Mantas, dará razón.

**La Patria de Cervantes**

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

**SUSCRIPCIONES**

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez é Hijo, la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

**APRENDIZ**

Para encuadernación, se necesita en la imprenta de este periódico.

**Imágenes de talla**

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

**DICCIONARIO**

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

**Cajas para embalaje**

Las hay á la venta, de mediana y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

mp. y lib. de Abundio Z. Menéndez